



Tribunal Superior de Justicia

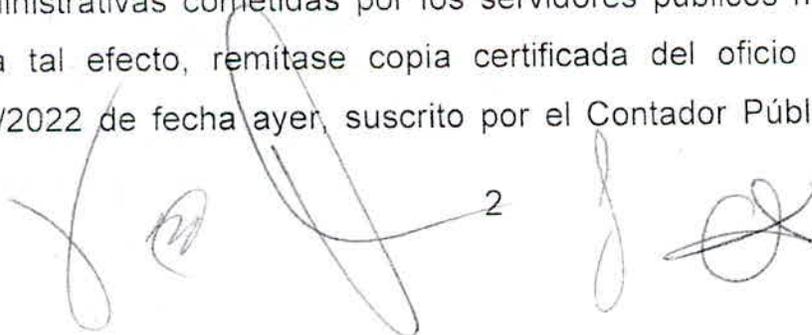
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Maestro en Derecho Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado que preside la sesión, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la materia, procede a declararla legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración; el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Subdirector del Departamento de Recursos Humanos, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal.

Acto seguido el Magistrado Presidente expresa que, como es del conocimiento de este Cuerpo Colegiado en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada a las doce horas del día de hoy, el Contador

Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, solicitó la contratación directa del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el término comprendido del uno de abril al uno de junio de dos mil veintidós, siendo el área solicitante el Departamento de Recursos Humanos de este Tribunal, cuyo titular es el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Subdirector del Departamento referido, y al momento de iniciar la sesión mencionada, se entregó a las y los Magistrados que integran este Comité la documentación relativa a la contratación para su revisión y análisis, lo anterior, no obstante que el Comité de Adquisiciones en la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el día catorce de diciembre del año próximo pasado, autorizó la ampliación del servicio en comento para los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, a solicitud del citado Contador Público Pacheco Estrella, de lo anterior se deduce que, tomando en consideración que del dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, al dos de enero de dos mil veintidós, el personal que labora en esta Institución disfrutó de su segundo periodo vacacional correspondiente al año próximo pasado, mediaron tres meses desde la fecha en la que se aprobó la ampliación del servicio hasta el día de hoy, sin que se presentara en forma oportuna la documentación relativa a la contratación en comento para su estudio y revisión, a fin de llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para la contratación del multicitado servicio, o bien, para la adquisición directa del mismo, provocando con ello la necesidad de autorizar la propuesta contratación por el término de dos meses más, para evitar poner en riesgo a las y los empleados que laboran en este Tribunal, al fenecer en esta fecha la cobertura del seguro. Habiendo discutido suficientemente el asunto, las y los Magistrados que integran el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, adoptan el siguiente punto de Acuerdo: solicítese a la Unidad de Auditorías y Denuncias de la Contraloría Interna de este Órgano Judicial que investigue la existencia o inexistencia de presuntas faltas administrativas cometidas por los servidores públicos mencionados, y para tal efecto, remítase copia certificada del oficio número DUA-169/2022 de fecha ayer, suscrito por el Contador Público Ricardo de



Handwritten signatures and a circled number 2.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

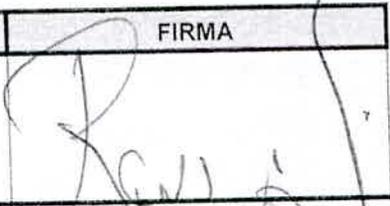
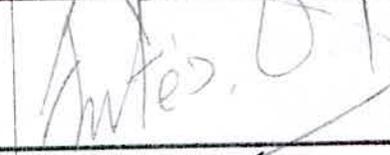
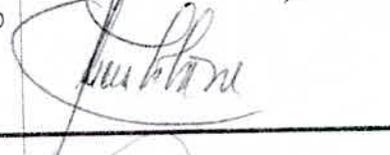
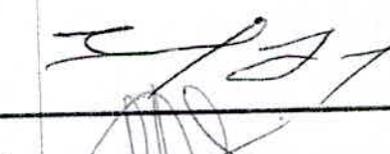
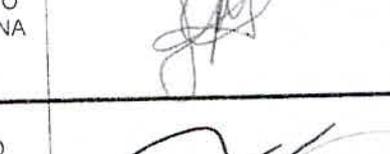
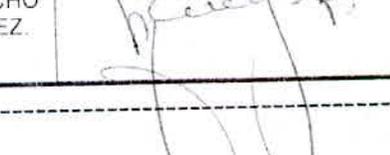
Tribunal Superior de Justicia

Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal con todos sus anexos. Acuerdo Número EX04-220331-01. -----

A continuación el Magistrado que preside la sesión manifiesta que en la Tercera Sesión Extraordinaria mencionada en el párrafo que antecede, dio cuenta con el oficio número DUA-170/2022 datado el día de ayer, firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Cuerpo Colegiado, mediante el cual solicitó la contratación directa del servicio de aseguramiento del parque vehicular de este Tribunal para el periodo comprendido del uno de abril del año en curso, al treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, a petición del Departamento de Servicios Generales de esta Institución el área solicitante, la cual se encuentra a cargo del Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, entregando a las y los Magistrados que integran este Comité al inicio de la sesión referida, la documentación relativa a la contratación para su revisión y análisis, siendo que el Comité de Adquisiciones en la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, autorizó la ampliación del servicio referido por el término comprendido del uno de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, a solicitud del funcionario público en primer término referido, resultando que pasaron tres meses desde la fecha en la que se aprobó la ampliación hasta el día de hoy, en razón de que medió el segundo periodo vacacional del personal que labora en este Tribunal correspondiente al año dos mil veintiuno, sin que se presentara de manera oportuna la documentación respectiva para su revisión y análisis. Previo intercambio de opiniones las y los Magistrados que integran el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, adoptan el siguiente punto de Acuerdo: solicítese a la Unidad de Auditorías y Denuncias de la Contraloría Interna de este Tribunal que investigue la existencia o inexistencia de presuntas faltas administrativas cometidas por los servidores públicos mencionados para lo cual, remítase copia certificada del oficio número DUA-170/2022 referido con antelación con la documentación adjunta al mismo. Acuerdo Número EX04-220331-02.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la

presente Acta siendo las doce horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, por las personas que participaron en este acto.-

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|--|--|--|
| MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA. |  |
| MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA. |  |
| MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA. |  |
| MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA. |  |
| MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE |  |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA. |  |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA |  |
| SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA. |  |
| COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA. |  |
| COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN. |  |
| CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES. |  |
| SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ. |  |

Lo certifico.-----